FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032009/2019

CÓRDOBA,

13 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO eleva solicitud para suscribir un Convenio entre el Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo estipulado por la Ordenanza 18-H.C.S.-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Que el objetivo del mismo es aunar esfuerzos y las obligaciones de las partes para concretar la "CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA";

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por la Secretaría Técnica, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de esta Facultad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio entre el Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba y esta Facultad, que como ANEXO I (según consta de 5 fojas) forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

M

A A A STANDARD OF CORRESPONDED TO STANDARD OF CORESPONDED TO STANDARD OF CORRESPONDED TO STANDARD OF CORRESPONDED

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032009/2019

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

H

Prof. Ing. DANJEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Cisacias Exactas Físicas y Naturales Universidad Macional de Córdoba ERSION OF CLOSE CONTROL OF CONTRO

Mgtet, Ing. PABIO G. RECABARREN DECANO Facilitat de Crintins Section Police y Malacales Universidad National de Coroba -

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

RESOLUCION No.

57

#



CONVENIO PARA CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Entre el MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, representado en este acto por el Sr. Ministro de Servicios Públicos, Dr. Ing. Fabián López, en adelante "El MINISTERIO", con domicilio en calle Humberto Primo N° 607, por una parte; y La FACULTAD DE CIENCIAN EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, representada en este acto por el Sr. Decano, Mag. Ing. Pablo Recabarren, autorizado por arrichanza N° 18-HCS-08, en adelante "La FACULTAD", con domicilio en calle Av. Vedez Sarsfield 1611, ambos de esta ciudad, por la otra parte, acuerdan celebrar el presente convenio, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETIVO, El MINISTERIO y La FACULTAD concurren a la celebración del presente acuerdo con el objeto de aunor esfuerzos y las obligaciones de las partes para concretar

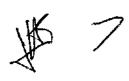
La "CAPACITACIÓN DE PROFESICIMALES DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓMBICOS DE LA PROVINCIA DE CÓMBICO DE LA PROVINCIA DE CÓMBICO DE LA PROVINCIA DE COMBICO DE LA PROVINCIA DE LA PROVINC

SEGUNDA: Para el cumplimiento del Objetivo, el MINISTERIO presentará diez (10) postulantes para la MAESTRÍA EL CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN AMBIENTE; diez (10) postulantes para la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS: Hez (10) postulantes para la MAESTRÍA EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENES. CIES: diez (10) postulantes para la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE dinco (5) postulantes para la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, ME: CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, ME: CIENCIÁN TRANSPORTE; (5) postulantes para la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN ADMINISTRACIÓN y (5) postulantes para la ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA, a los fines de su capacitación, en la forma y condiciones que se especifican en los Reglamentos respectívos, elaborados y aprobados por La FACULTAD que la dicidiran parte integrante de este Convenio Los postulantes serán seleccionados por la MINISTERIO, dentro del personal de su dependencia, estando alcanzados incluso en este último concepto, aquellos que revistan en algunas de las categorías previstas en el Artículo 51º de la Ley Provincial Nº 10.337.

TERCERA: El Compremiso del Ministerio es aportar la suma de Pesos Tres Millones Cuatrocientos Setente y Ocho Mil Secondatos Cinquenta (\$ 3.478.750), para cubrir los aranceles de las referidas Maestrias, di supoto establecido surge de los costos que seguidamente se detallan la saber;

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA POSTAMIENTA, MENCIÓN AMBIENTE: Diez (10)

alumnos.





- Pesos dos mili ochocientos cincuenta (a. 1.550), por cada alumno, por mes, en diez (10) cuotas anuales, durante dos (2) años (1.55 alente a la suma de Pesos Quinientos Setenta Mil (\$570,000);
- Pesos dos mil novecientos (\$2,900) nor cada Defensa de Tesis de cada alumno, equivalente a la sema de Pesos Ventine de Mil (\$29,000).
- Pesos dos mil trescientos (\$2,300) per la la alumno, por año, en dos años, en concepto de Matriculación, equivalente a la sun la calebase Cuarenta y Seis Mil (\$46,000).
- SUBTOTAL: Pesos Seiscientos Cuarento y Cinco Mil (\$645,000).

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGLETIERÍA. MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS: Diez (10) alumnos.

- Pesos dos mil ochocientos cinquenta (%2.050), por cada alumno, por mes, en diez (10) cuotas anuales, durante dos (2) años, agrazalente a la suma de Pesos Quinientos Setenta Mil (\$570.000):
- Pesos dos mil adviscientos (\$2,30 mm) cada Defensa de Tesis de cada alumno, equivalente a la suma de Posos Ventor (\$2,9,000).
- Pesos mit cuatrocientes (\$1,400) per un cuatrocion, en dos años, en concepto de Matriculación, equivalente a la survene l'asos Veintiocho Mil (\$28,000).
- SUBTOTAL: Pesos Serscientos Verrulo de roll (\$627,000).

MAESTRÍA EN GEMERACIÓN DE EMELICIAS RENOVABLES: Diez (10) alumnos.

- Pesos dos mil ochodientos cincuism equilibrilo, por cada alumno, por mes, en diez (10) cuotas anuales, durante dos (2) años, mun alente a la suma de Pesos Quinientos Setenta Mil (\$570,000)
- Pesos mil custrocronace (\$1,400) per a la summo, por año, en dos años, en concepto de Matriculación, le privatente a la summo de la Summo Mil (\$28,000).
- SUBTOTAL, Posos Seiscientos Maiotalita (6927,000).

MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SIL LISTRE: Diez (10) alumnos.

- Pesos dos mil echogientos cinquesta (; z.850), por cada atumno, por mes, en diez (10) cuotas anuales, durante dos (2) años, ogra la anto a la suma de Pesos Quinientos Setenta Mil (\$570,000),



1



- Pesos dos mil trescientos (\$2,300) per per altemno, por año, en dos años, en concepto de Matriculación, oquivalente a la suma da Pesos Guarenta y Seis Mil (\$46,000).
- SUBTOTAL: Pesos Seiscientos Diegura & Ell (\$616,000).

MAESTRÍA EN CUENCIAS DE LA MAINA MENCIÓN TRANSPORTE: Cinco (5) alumnos.

- Pesos dos mil pohocientos cincuertos (1.1.1.3), por cada alumno, por mes, en diez (10) cuotas anuales, ocurate dos (30 anticos provionte a la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco (1.1/9285,005)
- Pesos des mil advecientos (\$2.0311 de cada Defensa de Tesis de cada alumno, equivalente a la suma de Pesos Catero de Duinrentos (\$14.500).
- Pesos dos militrescientos (\$2,300 mm dos años, en concepto de Matriculación, equivalente a le sum ma mesos Veintitres Mil (\$23,000).
- SUBTOTAL Pesas Trescientas Memphilis III; Ouinientos (\$322,500).

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA PARADITA MENCIÓN ADMINISTRACIÓN: Cinco (5) alumnos

- Pesos dos influentes acertos decuda en la cuma de la cuma de Pesos Doscientos Ochenta y Crado Nel (\$255,000):
- Pesos dos mil invecientes 1,2,9,75 per cach Defensa de Tesís de cada alumno, equivalente a la cuma de Pesos Catación (Cl.Quínientos (\$14,500).
- Pesos dos militrarda a la regula de la compania de Matriculación, equivalente a la son e la consepto de Matriculación, equivalente a la son e la consecuentidad (\$23.000).
- SUBTOTAL, Pedal, Trescipctod Veining is Thi Quinientos (\$322,500).

ESPECIALIZACION EN NIDRÁULION, Den LIST Mamnos.

- ~ Pesos des mit de hociantos cardos de 11.350) por alumno, por mes, en quince (15) cuotas, equivalente a la suma entre sue en comerca Trece Mil Setecientos Cincuenta (\$ 213.750).
- Pesos com nati su mologica (1817) de la cuetansa de Trabajo Final Integrador por cada alumete, arque a cuera a la secono (1818). Establica (1818) de la cuerca (1818
- Pesos met programate de la 4000 par de la concepto de Matriculación por un año y medio, por desmos amplivate de la concesta Diez Mil Quinientos (\$10.500).

- SUBTOTAL: Pesos despientes como en su su su circula cincuenta (\$ 238.750).

野?



TOTAL: Pesos Tres Millones Trescum is inventally Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.398.750)

Cabe aclarar que el compromiço que de nor el Ministerio en la presente cláusula se entiende ajustado a tar maestrias cin de pagnite vigentes en cada momento, debiendo devengarse mes a mes los importe correspondientes a los post-grados que efectivamente se curson

CUARTA: REVISIÓN Y AJUSTE, en consignadas en la cláusula TERCERA del presente convenio program relación de la minerace a la anticuación y vigencia de los valores, con los pranceres disputante, en connección del Honorable Consejo Directivo de la Facultare de Phono. Productivo de consejo Directivo de Córdobar (11.126100%), rebusado de consejo Directivo de controles de la Universidad Nacional de Córdobar (11.126100%), rebusado de controles de la Universidad Nacional de Córdobar (11.126100%), rebusado de controles de la Ingeniería de los postgrados, excepción bocato de la figuración de Energias Renovables que deberá asimilarse, a estos stados se tentroles de la Ingeniería – Mención en Recursos Hidridos. Quando se tentroles de la ingeniería – mención en Recursos Hidridos. Quando se tentroles de la consciolación de arancelarias, por parte del Honorable Conscio Diocativo, de valor de convenio se actualizarán en la parte restante, menteuare en las relación de la susción de 30 prosente Convenio.

QUINTA: COMPROVICO de Establem de Complidas las exigencias y requisitos que establecen los restantes a Rendidentes de Complidas las Carreras de Postgrado, La FACULTAR de personada de Timado de la Ingeniería — Mención Ambiente. El aglidado de Carreras de la Ingeniería — Mención en Recursos Hídricos, Magíster en Gendedo de mesmante de la Ingeniería — Mención Transperto, establemente de la Ingeniería — Mención Magister en Mando de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Recurso Sistemante de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Ingeniería — Mención Administración, Magister en Mando de la Ingeniería — Magister en Magister e

2



OCTAVA: AURitata Auriza, acidente de la ingulações del presente acuerdo, las partes constituyen sus de partire, logalitate a de figurações donde se tendrán por válidas y eficaces todos fas avairás compete acuerdo, esta e despresiones del presente acuerdo, a la competencia de los tribunates en partir. Contencioso-Administrativo de la ciudad de Córdoba. esta un casafecia de defens corresponder

En prueba de condine decade, proves de la diferencia de la filles dén se firman tres (3) ejemplares de un mismo tener y ser la diferencia de l

N

Prof. Ing. DANEL 1 AGO SECRETARIO GENERAL Focultad de Concias Exectos Físicas y Baltiroles Inevesciolad Recipio de Condoba Mater, log. PABLO & RECABARREN DECANO

Faculted do Ciencies Exectos Als cas y Naturales Universidad Nacional de Etrialou